

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE ALTO IMPACTO FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN, PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y LA DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, (FIPEDE).





2025 La Mujer Indigena

Carpeta de investigación número: CI-FITLH/UAT-TLH-2/UI-2 S/D/01695/08-2024

Delito: Secuestro Exprés Agravado Diversos Cuatro Ciudad de México, 20 de marzo de 2025

Titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Victimas de la Ciudad de México.

Domicilio: República de Cuba 43, planta baja, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, Ciudad de México Presente.



Por medio del presente ocurso y con fundamento en los artículos 1,8,14,16 Y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 127, 129, 131 fracción V y IX, 212, 213, 215 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículo 150 y 152 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Persona, así como los artículos 99 Y 101 de la Ley General de Victimas y 4 fracción V inciso a), 5 y 148 fracción I de la Ley de Victimas de la Ciudad DE México, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quién corresponda a efecto de que se realice el trámite correspondiente para que las personas que a continuación se mencionan;

personas identificadas con iniciales A.L.V.P. de 49 años de edad (victima directa), M.A.R.V. de 22 años de edad (victima directa), Q.A.M.V. de 17 años de edad (victima directa) y A.J.M.R. de 01 años de edad (victima directa); J.V.V.P. (hija de la víctima L.J.R.C.) y L.J.R.C. (Padre de la víctima M.A.R.V. de 22 años de edad y abuelo de A.J.M.R. de 01 año de edad), sean incorporados al Registro Local de Víctimas. Lo anterior en virtud de que tienen la calidad de víctimas directas e indirectas, respectivamente en la carpeta de investigación citada al rubro, y se les brinden los apoyos correspondientes.

Sin más por el momento, agradezco las atenciones que le brinde al presente.

A t e'n t a m e n t e.

C. Agente del Ministerio Público

Lie. Pedro Tomas Vazquez Castro



Av. Dr. Río da la Loza No. 114, esquina Dr. José María Vértiz, Col. Doctores, alcaldía Guauhtémos, C.P. 06720, Gudad de México. Tel. 5553455096, correo electrónico: pedro\_vazquezc@fgjcdmx.gob.mx